

PLAN DE CONVIVENCIA E. INFANTIL

En el marco de nuestro IDEARIO (“Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas”) ofrecemos este Plan de Convivencia pormenorizado de nuestra E. INFANTIL. Estas normas nos ayudarán a cumplir esta hermosa tarea de educar integralmente a niños/as de 3 a 6 años conforme a una visión humana y cristiana de la vida.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS. CORRESPONSABILIDAD

1. Uno de los pilares de nuestra educación salesiana es el compartir, padres y educadores/as, los principios y criterios de la Escuela Salesiana, conociéndolos y asumiéndolos como propios dentro de un modelo de Escuela católica y abierta al mundo.
2. Es imprescindible que las familias acudáis a las citas personales propuestas por las tutoras y a las de grupo que serán dos durante el curso.
3. Es muy importante que las familias colaboren con las actividades que proponga el centro así como su implicación en las diversas fiestas de la Escuela Salesiana (D. Bosco, María Auxiliadora, fiestas de Navidad, fiesta fin de curso,...) y actividades (AMPA, iniciativas para los padres,...)
4. No pidáis a vuestros hijos/as más de lo que puedan dar, todo en su justa medida.

ORGANIZACIÓN HORARIA

5. La asistencia a clase es fundamental para el desarrollo integral del niño/a en todo su aspecto evolutivo como persona, por lo que deben asistir a clase con asiduidad, siempre y cuando no existan causas justificadas que lo impidan.
6. La entrada al colegio de los alumnos/as de Educación Infantil será de 8:50 h. a 9:00 h y la salida a las 14.00 h. Rogamos **puntualidad** tanto en la entrada como en la salida.
7. La **entrada** se realizará por la puerta principal del centro. La **salida** se realizará por la puerta de alumnos.
8. En caso de que algún día venga a recoger al alumno/a una persona que no sea la habitual comunicárselo a la tutora por escrito y con antelación.

SALUD E HIGIENE

9. Los alumnos/as no deben venir al colegio cuando estén enfermos, ellos están incómodos y, en caso de enfermedades que se contagien, perjudicar a otros compañeros/as.
10. Las profesoras no debemos administrar medicamentos, ni es el aula el lugar indicado para guardar ningún tipo de medicinas. En caso de que el alumno, por necesidad, deba tomar alguna, os pedimos que ajustéis el horario de su administración de manera que en horario escolar no haya que suministrarle ninguna.
11. En caso de que el alumno/a padezca alguna enfermedad crónica (asma, alergias,...) la tutora debe estar informada para, en caso de necesidad, atenderlo lo mejor posible.
12. Es recomendable revisar el pelo de vuestros hijos/as a fin de evitar la presencia de algún parásito y poder tomar las medidas oportunas. El niño/a permanecerá en casa mientras dure el tratamiento.
13. Es importante revisar el cuidado e higiene de las uñas de los niños/as para evitar que se arañen jugando.

COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

14. A la salida de clase podrán disponer del servicio de comedor escolar y actividades.
15. En caso de que algún alumno/a sea fijo de comedor o se quede a comer días sueltos, mandar una nota por escrito a la tutora para que esté informada y pendiente de él o de ella a la hora de ir al comedor. Igualmente si necesita alguna comida de dieta o régimen especial (celíaco, diabético,...)

UNIFORME

16. Los alumnos/as deben venir todos los días bien uniformados. Se recomienda tener más de una prenda para venir todos los días debidamente aseados. Para los alumnos/as de **3 años**, el uniforme incluye:

Chándal con anagrama del centro.	Opcional la prenda del polar
Pantalón corto de deporte con anagrama del centro.	Calcetines de deporte
Camiseta deporte manga corta o larga con anagrama del centro.	Zapatillas de deporte con velcro

Para los alumnos/as de 4 y 5 años:

Jersey azul con anagrama del centro	Falda del colegio con anagrama del centro
Chándal con anagrama del centro.	Pantalón largo o corto de vestir con anagrama del centro
Obligatorio la prenda del polar	
Pantalón corto de deporte con anagrama del centro.	Calcetines de media caña color azul.
Polo manga corta o larga con anagrama del centro	Zapatillas de deporte con velcro y zapatos negros
Camiseta deporte manga corta o larga con anagrama del centro.	

El uniforme se traerá al centro desde el primer día de clase. Para psicomotricidad se utilizarán las prendas deportivas. Además, la ropa corta deportiva se podrá utilizar de forma voluntaria durante los meses de septiembre, mayo y de junio.

17. El babero es otra prenda del uniforme obligatoria, que traerán los lunes y se llevarán los viernes siempre y cuando aguante limpio toda la semana. Debe venir marcado con el nombre y al menos un apellido, además de una cinta para colgarlo en la percha.

En el caso de que el alumno/a sea fijo de comedor o se quede a comer días sueltos, debe tener para utilizar en el mismo otro babero distinto al que utilizará en el aula.

18. En el calzado debemos evitar los zapatos de deporte con cordones y utilizar un velcro para que los alumnos/as puedan ponérselos o quitárselos con comodidad y solitos/as.

19. Traerán a la clase una muda de ropa en una taleguilla con su nombre y apellido.

20. Por motivos de seguridad, rogamos que los niños no traigan ningún tipo de cadenas, anillos, pendientes que cuelguen u otras joyas.

OTROS MATERIALES EDUCATIVO-LÚDICOS

21. No utilizar mochilas de carro. Para traer el desayuno pueden utilizar mochilitas de porta meriendas que son pequeñas y fáciles de transportar.

22. Los alumnos/as no deben traer juguetes de casa, ya que el centro dispone de todo el material lúdico necesario.



salesianos
MÁLAGA



PLAN DE CONVIVENCIA EDUCACIÓN INFANTIL